



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias

CONSEJERÍA DE SANIDAD

ORDEN SAN/315/2011, de 23 de marzo, por la que se convocan actividades formativas incluidas en el Plan de Formación Específica de la Consejería de Sanidad para el año 2011.

La Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León, contempla la organización de cursos de formación y perfeccionamiento en sus distintas modalidades, consciente de que la formación del personal al servicio de la Comunidad es un instrumento insustituible en el proceso de profesionalización y realización de una eficiente política de recursos humanos.

Asimismo, el Convenio Colectivo vigente establece en su Título VI, el derecho de los trabajadores a ver facilitada la realización de cursos de formación y perfeccionamiento profesional.

La Escuela de Administración Pública de la Comunidad de Castilla y León ha previsto entre los Planes de Formación a desarrollar a lo largo del 2011, el Programa de Perfeccionamiento que recogerá las acciones formativas que permitan adquirir o desarrollar competencias necesarias para el adecuado desempeño de los cometidos profesionales del puesto de trabajo ocupado. Dentro de este Programa de perfeccionamiento, la Consejería de Sanidad convoca las acciones formativas que se detallan en el Anexo I.

En consecuencia, de conformidad con las atribuciones conferidas en el Decreto 275/1993, de 18 de noviembre, por el que se articula la distribución de competencias en materia de personal de la Administración de Castilla y León, y habiendo informado a la Mesa de Formación, esta Consejería

RESUELVE:

Primero.— Aprobar las normas de organización y desarrollo de las acciones formativas que se convocan para el año 2011, incluidas dentro del Programa de Perfeccionamiento para la Consejería de Sanidad.

Segundo.— Convocar las acciones formativas, cuyas características y contenido se detallan en el Anexo I de esta Orden, a desarrollar en las fechas que se indican en el mismo.

Tercero.— Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Consejero de Sanidad, o bien impugnarla directamente ante el orden jurisdiccional contencioso administrativo en el plazo de dos meses, ambos contados a partir del día siguiente a su publicación en el «B.O.C. y L.».

Valladolid, 23 de marzo de 2011.

El Consejero,
Fdo.: FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ GUIASOLA

NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**I.– REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES:**

1. – Podrán acceder a los cursos convocados por esta Orden, los empleados públicos que presten servicios en la Consejería de Sanidad, que se encuentren en situación de servicio activo, permiso por maternidad o paternidad, por adopción o acogimiento, o excedencia por cuidado de un hijo o de un familiar y reúnan los requisitos establecidos en el Anexo I. En ningún caso se podrán realizar cursos desde la situación de Incapacidad Temporal.

2. – Los requisitos exigidos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse durante el desarrollo del curso.

3. – No se podrá participar en un curso si se ha hecho previamente otro de características similares excepto si hace más de cinco años que se realizó.

4. – Únicamente se podrá participar en uno de los cursos convocados y/o gestionados por la Consejería de Sanidad, salvo que no existan suficientes solicitudes que cumplan los requisitos para cubrir las plazas convocadas.

5. – La selección de los participantes se realizará de acuerdo con los requisitos y el baremo de méritos especificados en el Anexo I y la base tercera de esta Orden.

II.– SOLICITUDES:

1. – Los interesados que aspiren a participar en alguno de los cursos convocados por esta Orden deberán solicitarlo a través del modelo de solicitud electrónica disponible en la siguiente dirección: www.jcyl.es/eclap – solicitudes cursos plan de formación 2011 – solicitud formación específica o del servicio telefónico de información administrativa y atención al ciudadano 012, así como en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (www.tramitacastillayleon.jcyl.es).

2. – Se podrán solicitar, como máximo, dos cursos, aunque sólo uno de ellos podrá tener una duración de 25 o más horas, siempre que se reúnan los requisitos y no coincidan las fechas de realización. En caso de cursos con varias ediciones, únicamente se podrá solicitar una de las ediciones.

3. – Podrán ser excluidas automáticamente aquellas solicitudes que no tengan correctamente cumplimentados los datos solicitados necesarios para realizar el proceso selectivo de alumnos.

4. – El plazo de envío de las solicitudes por los interesados, a la Secretaría General de la Consejería de Sanidad, será de 15 días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial de Castilla y León», debiendo informar de su remisión al Jefe de Servicio o responsable de la Unidad o Centro Directivo en el que preste servicios el solicitante.

5. – La solicitud de los cursos tendrá en general, carácter voluntario, sin perjuicio de aquellos casos en que la Administración considere, motivada y razonadamente, la necesidad de asistencia obligatoria.

III.– SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES:

1. – La Secretaría General de la Consejería de Sanidad realizará la selección de los aspirantes y determinará las personas apropiadas para recibir la formación, teniendo en cuenta las bases y requisitos establecidos en la convocatoria.

2.– Las solicitudes para cada acción formativa serán examinadas y valoradas conjuntamente por representantes de la Secretaría General y de la Dirección General correspondiente, quienes realizarán el seguimiento de los criterios de selección fijados para cada curso y efectuarán la selección de los alumnos, estudiando los contenidos de cada instancia y la mayor adecuación entre las funciones desempeñadas por el solicitante y el contenido de los cursos, junto con el cumplimiento de los requisitos.

3.– En el supuesto previsible de que el número de solicitudes supere al de plazas disponibles en el curso, se utilizará como baremo de selección el menor número de cursos realizados por el solicitante. A estos efectos únicamente se considerarán los cursos realizados en los últimos diez años independientemente del número de horas de su duración, teniendo en cuenta que si no hubiera realizado ningún curso en los tres años naturales anteriores al de la presente convocatoria, se restará un curso al número total de los realizados.

En caso de empate en la puntuación, se atenderá al mayor tiempo de servicios prestados por el solicitante en cualquiera de las Administraciones Públicas.

4.– En caso de no existir suficiente número de solicitantes que cumplan los requisitos en alguno de los cursos, podrá completarse el número de alumnos asignados a los mismos con aquellos solicitantes cuyas características se adecuen en mayor medida a los requisitos contemplados en la convocatoria, siempre que no influyan negativamente en el desarrollo de dichos cursos.

5. – Efectuada la selección de los participantes, la Secretaría General de la Consejería de Sanidad comunicará la relación de seleccionados a las Direcciones Generales y a los Servicios Territoriales para general conocimiento.

Asimismo, se comunicará a los seleccionados en el curso, con la suficiente antelación a su comienzo, las referencias complementarias para su participación en el mismo, con las condiciones procedentes para su incorporación. El solicitante seleccionado deberá presentar esta comunicación al Jefe de su Servicio o al responsable correspondiente. Por necesidades del Servicio u otras causas debidamente motivadas, el Jefe de Servicio o responsable podrá denegar la asistencia al curso, debiéndose notificar dicha circunstancia a los responsables de formación de la Secretaría General de Sanidad.

Los aspirantes seleccionados no podrán renunciar al curso, salvo por causa suficientemente justificada, que deberán comunicar por escrito. La renuncia injustificada a la realización del curso podrá dar lugar a la exclusión del empleado en las siguientes convocatorias.

IV.– CERTIFICADOS:

En todos los cursos se otorgará un Certificado de Asistencia a los alumnos que participen con regularidad al mismo. Una inasistencia superior al 10% de las horas impartidas, cualquiera que sea la causa justificada, imposibilitará la expedición del certificado. Cuando la inasistencia sea inferior al porcentaje citado deberá, en cualquier caso, justificarse por escrito.

V.– FINANCIACIÓN:

1.– Los gastos que se originen como consecuencia de la realización de los cursos así como los gastos de desplazamiento de los alumnos, se financiarán con cargo a la aplicación presupuestaria 05.01.311A01.18000 de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2011.

2.– Las indemnizaciones que corresponda abonar en concepto de asistencia por impartición del curso y otras actividades docentes, se regirán por el Decreto 252/1993, de 21 de octubre, sobre indemnizaciones por razón del servicio del personal autónomo de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, modificado por el Acuerdo 1/2007, de 18 de enero, de la Junta de Castilla y León, así como por la Orden de 11 de marzo de 1994 de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, por la que se aprueban las retribuciones de las actividades de formación y perfeccionamiento que organiza directamente la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

V.– NOMBRAMIENTO DE PROFESORES:

El Secretario General de la Consejería de Sanidad designará los profesores que deben impartir los cursos programados, así como los tutores y coordinadores o colaboradores en aquellas actividades formativas que fuese necesario.

VI.– NORMAS COMPLEMENTARIAS:

1.– Se faculta a la Secretaría General de la Consejería de Sanidad para adoptar cuantas medidas sean precisas en aplicación de esta Orden y a resolver aquellas incidencias que puedan producirse en el desarrollo y gestión de los cursos, pudiendo, incluso, suprimir alguno, convocar nuevas ediciones de los programados o programar otros diferentes cuando así venga exigido por circunstancias que afecten al desarrollo o impartición de los mismos, así como realizar los cambios de fechas y lugares que por razones técnicas pudieran ser necesarios, informando en todo caso a la Mesa de Formación, correspondiéndole asimismo, resolver y proveer todo cuanto sea necesario para la ejecución y cumplimiento de lo establecido en esta Orden.

ANEXO I

2011SAN021.– CURSO DE WAREHOUSE BUILDER.

Objetivos:

- Optimizar los procesos de migración de datos y el proceso de creación de data warehouse para el manejo de herramientas OBI.

Destinatarios:

Personal del Servicio de Informática de la Consejería de Sanidad.

Duración: 30 horas.

Número de plazas: 10.

Lugar y fecha de realización: Valladolid, 25 al 29 de abril de 2011.

Horario: Externado. Horario de mañana.

Contenido:

- 1.– Instalación y configuración.
- 2.– Definición de metadatos de origen.
- 3.– Uso de operadores de transformación y flujos de proceso.
- 4.– Integración con OBIEE.
- 5.– Gestión de metadatos.

2011SAN022.– JORNADA DE FORMACIÓN EN ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y PROCEDIMIENTOS TELETRAMITABLES.

Objetivos:

- Se pretende que los profesionales de la Consejería de Sanidad conozcan las posibilidades de aplicación de la administración electrónica y la implantación en su actividad laboral.

Destinatarios:

Empleados públicos de la Consejería de Sanidad y de los Servicios Territoriales.

Duración: 8 horas.

Número de plazas: 20.

Lugares y fechas de realización: Valladolid, 15 de septiembre de 2011.

Horario: Externado. Horario de mañana y tarde.

Contenido:

- Conceptos aclaratorios sobre la administración electrónica.
- Elementos habilitantes puestos a disposición de las Consejerías.
- Actuaciones futuras previstas por la Consejería de Administración Autonómica en materia de administración electrónica.
- Uso de la firma electrónica en el ámbito Administración.

2011SAN023.– JORNADA DE FORMACIÓN EN LA APLICACIÓN INFORMÁTICA AMBU (CONTROL DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE SANITARIO).

Objetivos:

Capacitar a los profesionales de los Servicios Territoriales de Sanidad en el manejo de la aplicación, necesaria para su actividad laboral.

Destinatarios:

Profesionales de los Servicios Territoriales que en el desarrollo de su actividad laboral deban usar la aplicación AMBU.

Duración: 5 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de realización: Valladolid, 6 de mayo de 2011.

Horario: Externado. Horario de mañana.

Contenido:

Manejo de la aplicación informática AMBU.

2011SAN024.– JORNADA DE FORMACIÓN EN HERRAMIENTA DE EXPLOTACIÓN DE DATOS DE REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS (REES).

Objetivos:

Capacitar a los profesionales de los Servicios Territoriales de Sanidad en el manejo de la aplicación, necesaria para su actividad laboral.

Destinatarios:

Profesionales de los Servicios Territoriales que en el desarrollo de su actividad trabajen o puedan trabajar con esta aplicación.

Duración: 5 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de realización: Valladolid, 7 de octubre de 2011.

Horario: Externado. Horario de mañana.

Contenido:

Manejo de la aplicación informática REES.

2011SAN025.– JORNADA DE FORMACIÓN EN HERRAMIENTA DE EXPLOTACIÓN DE DATOS DE REGISTRO DE CENTROS (CESA).

Objetivos:

Explotación de los datos del Registro de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios de Castilla y León.

Destinatarios:

Profesionales de los Servicios Centrales y Periféricos de la Consejería de Sanidad, usuarios habituales de la aplicación informática CESA (Registro de CS y ES de C. y L.).

Duración: 7 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de realización: Valladolid, 17 de octubre de 2011.

Horario: Externado. Horario de mañana y tarde.

Contenido:

- Introducción.
- Contenido teórico.
- Casos prácticos.

2011SAN026.– CURSO DE RCP Y DESFIBRILACIÓN.

Objetivos:

- Manejo de los pacientes ante posibles reacciones a la administración de vacunas.
- Manejo de los pacientes ante posibles reacciones a la administración de vacunas. Diferenciación de situaciones de emergencia en las que es apropiada la reanimación.
- Adquirir el aprendizaje y entrenamiento necesario en las maniobras fundamentales a realizar en situaciones de riesgo vital y parada cardiorrespiratoria.
- Actualizar las nuevas recomendaciones internacionales en resucitación cardiopulmonar.
- Utilizar de manera segura y correcta el DEA, y en la secuencia apropiada, si procede.

Destinatarios:

Técnicos de las secciones de epidemiología de los Servicios Territoriales y del Servicio de Vigilancia Epidemiológica y Enfermedades Transmisibles de la Dirección General de Salud Pública.

Duración: 8 horas.

Número de plazas: 20.

Lugar y fecha de realización: Valladolid, 25 de mayo de 2011.

Horario: Externado. Horario de mañana y tarde.

Contenido:

- Soporte Vital Básico de adultos.
 - Cadena de supervivencia.
 - Signos ataque cardiaco y PCR.
 - Respiración boca-boca.
 - Compresiones torácicas.
 - Liberación de OVACE.
- Soporte Vital Básico Pediátrico.
 - Cadena de supervivencia.
 - Signos ataque cardiaco y PCR.
 - Respiración boca-boca.
 - Compresiones torácicas.
 - Liberación de OVACE.
- DEA.
 - Operación y mantenimiento del DEA.
 - Aplicación del DEA.

2011SAN027.– CURSO BÁSICO DE INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA EN CIENCIAS DE LA SALUD.

Objetivos:

- Introducir la investigación como herramienta del trabajo diario de los profesionales sanitarios de Castilla y León.
- Comprensión de la investigación científica y de los métodos empleados en la investigación epidemiológica en ciencias de la salud.

Destinatarios:

Integrantes de la Red Centinela Sanitaria de Castilla y León, especialmente de los enfermeros y enfermeras centinelas que no han tenido acceso a esta formación.

Otros profesionales sanitarios.

Duración: 36 horas.

Número de plazas: 30.

Lugar y fecha de realización: Soria, 17 al 21 de octubre de 2011.

Horario: Internado. Horario de mañana y tarde.

Contenido:

- Introducción a la investigación científica.
- La evidencia científica.
- Búsqueda de Información bibliográfica y científica.
- Introducción a EPIINFO.
- Etapas de la investigación científica.
- Introducción a los tipos de estudios epidemiológicos.
- Métodos cualitativos de investigación.
- Elaboración de cuestionarios. Elaboración de cuestionarios con EPIINFO.
- Estrategia en el análisis de datos.
- Tratamiento de datos con EPIINFO.
- Lectura crítica de artículos científicos y de los protocolos de investigación trabajados en los grupos.

2011SAN028.– CURSO DE VACUNACIÓN EN EL ÁMBITO LABORAL.

Objetivos:

- Actualizar el conocimiento sobre las recomendaciones vacunales en el medio laboral.
- Conocer el marco normativo aplicable.
- Promover el adecuado uso de las vacunas indicadas en caso de exposición profesional.

- Facilitar la cobertura vacunal de la población trabajadora.
- Disponer de información actualizada a la hora de asesorar a los servicios de prevención en sus consultas.
- Favorecer la coordinación entre los profesionales sanitarios de los servicios de prevención y de los centros de salud y la administración sanitaria.
- Fomentar la promoción de la salud en el trabajo.
- Profundizar y actualizar las indicaciones y pautas vacunales frente a hepatitis A/B y frente a tétanos/difteria.
- Actuación en caso de accidente con riesgo biológico.

Destinatarios:

Profesionales que en el desarrollo de su actividad deban conocer las indicaciones vacunales actuales y asesorar al respecto:

- Técnicos de la Dirección General de Salud Pública e Investigación, Desarrollo e Innovación y Técnicos de los Servicios Territoriales de Sanidad que presten sus servicios en el ámbito de la salud laboral.
- Técnicos del Servicio de Vigilancia Epidemiológica y Enfermedades Transmisibles y del Observatorio de Salud Pública, de los servicios Centrales y su correspondencia en los Servicios Territoriales de Sanidad.
- Otros profesionales que puedan participar: coordinadores de las EAP de las Áreas de Castilla y León.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 20.

Lugar y fecha de realización: Valladolid, octubre de 2011.

Horario: Internado. Horario de mañana y tarde.

Contenido:

- Normativa en materia de vacunación en el ámbito laboral.
- Ocupaciones con riesgo.
- Vacunaciones generales y específicas según el tipo de actividad.
- Actualización de pautas de vacunación.
- Programa de vacunación.
- Responsabilidades.

2011SAN029.– CURSO DE AUTORIZACIÓN SANITARIA DE LAS UNIDADES DE MEDICINA DEL TRABAJO. VIGILANCIA DE SALUD Y CALIDAD.

Objetivos:

1.– Autorización sanitaria de las unidades de medicina del trabajo:

- Conocer el nuevo marco normativo aplicable al procedimiento de autorización sanitaria de las unidades de medicina del trabajo de los servicios de prevención.
- Facilitar la aplicación del procedimiento de autorización sanitaria de las unidades de medicina del trabajo ante diferentes supuestos prácticos.
- Asesorar acerca de los requisitos que deben cumplir las unidades de medicina del trabajo de los servicios de prevención.
- Implementar los mecanismos precisos para verificar el cumplimiento de la normativa vigente relativa a los requisitos técnicos y condiciones mínimas exigibles a las unidades de medicina del trabajo de los servicios de prevención de la comunidad de Castilla y León mediante las actuaciones de inspección y control de dichas unidades (Ley de Salud Pública de C. y L., artículo 13.2. j).
- Actualizar los conocimientos sobre el régimen sancionador aplicable.

2.– Calidad:

- Diseñar indicadores que permitan medir y valorar las actividades sanitarias realizadas en los servicios de prevención.
- Conocer las normas de calidad que puedan ser de utilidad en la labor inspectora de las unidades de salud laboral.
- Fomentar la mejora de la vigilancia de la salud realizada a los trabajadores.

Destinatarios:

Profesionales que en el desarrollo de su actividad deban asumir funciones en materia de autorizaciones sanitarias:

- Técnicos de la Dirección General de Salud Pública e Investigación, Desarrollo e Innovación y Técnicos de los Servicios Territoriales de Sanidad que presten sus servicios en el ámbito de la salud laboral.
- Otros profesionales que pueden participar: Técnicos de los Servicios Territoriales de Sanidad que presten sus servicios en el ámbito de la Ordenación sanitaria.

Duración: 25 horas.

Número de plazas: 20.

Lugar y fecha de realización: Valladolid, octubre de 2011.

Horario: Internado. Horario de mañana y tarde.

Contenido:

- Normativa de aplicación.
- Indicadores de calidad de las Unidades de Medicina del Trabajo de los servicios de prevención.
- Criterios de calidad en la evaluación de la vigilancia de la salud de los servicios de prevención.
- Normas de calidad.
- Casos prácticos.

CURSO SOBRE GESTIÓN DE CALIDAD /EFQM/ PROCESOS PARA UNIDADES CON ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y SANIDAD AMBIENTAL.

(DOS EDICIONES)

Objetivos:

- Formación en gestión de calidad a los responsables de las Demarcaciones y ZBS con Servicios Veterinarios y Farmacéuticos que participen en la coordinación, organización y ejecución de los programas de Control Oficial en materia de Seguridad Alimentaria y Sanidad Ambiental.

Destinatarios:

- Jefes de Sección y Técnicos de las Secciones de Higiene de los Alimentos y Sanidad Ambiental y Jefes de Sección y Técnicos de la Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria.
- A nivel inferior al de provincia: 1 farmacéutico y 1 veterinario que realizan Control Oficial en materia de Seguridad Alimentaria y Sanidad Ambiental por demarcación. En el caso del veterinario serán preferentes los que ocupen puestos en RPT de Coordinadores Veterinarios. Tanto para los Servicios Veterinarios como Farmacéuticos que cuenten con las aplicaciones informáticas PV y C o PVAC.

Duración: 25 horas.

Número de plazas: 30.

Lugar y fecha de realización:

2011SAN030- León, 26 al 28 de abril de 2011.

2011SAN031- Valladolid, 3 al 5 de mayo de 2011.

Horario: Internado. Horario de mañana y tarde.

Contenido:

- Evolución y desarrollo de los sistemas de calidad.
- Concepto de gestión de la calidad.
- Gestión de la calidad en la Administración de Castilla y León.
- Plan Director de Calidad del ST.
- Herramientas de calidad.
- Modelo EFQM de excelencia.
- Despliegue del modelo EFQM en el ST.
- Estructura de la documentación del modelo EFQM.
- Gestión de procesos.

JORNADA SOBRE PROGRAMA DE VIGILANCIA Y CONTROL EN INDUSTRIAS Y ESTABLECIMIENTOS ALIMENTARIOS DE CASTILLA Y LEÓN.

(DOS EDICIONES)

Objetivos:

Actualización de los conocimientos sobre el Programa de Vigilancia y Control Oficial que tiene implantado la Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria para el Control Oficial en industrias y establecimientos alimentarios de Castilla y León.

Destinatarios:

Veterinarios y Farmacéuticos con responsabilidad en el Control Oficial de industrias y establecimientos alimentarios.

Duración: 7 horas.

Número de plazas: 30.

Lugar y fecha de realización:

2011SAN032.– Palencia, 12 de mayo de 2011.

2011SAN033.– Valladolid, 10 de mayo de 2011.

Horario: Externado. Horario de mañana y tarde.

Contenido:

- Presentación. Nuevos cuestionarios y guías.
- Aplicación informática.

2011SAN034.- CURSO DE INFRAESTRUCTURAS DE ZONAS DE ABASTECIMIENTO EN AGUAS DE CONSUMO HUMANO.**Objetivos:**

- Definir el tipo de infraestructuras hídricas.
- Conocer los diferentes elementos e instalaciones de las infraestructuras de las zonas de abastecimiento.
- Conocer los elementos y materiales de construcción que se emplean en los abastecimientos de aguas.
- Conocer los criterios sanitarios de las infraestructuras hídricas.

Destinatarios:

Personal inspector perteneciente a los Servicios Oficiales Farmacéuticos que realice actividades de Sanidad Ambiental.

Duración: 25 horas.

Número de plazas: 30.

Lugar y fecha de realización: Segovia, 17 al 20 de mayo de 2011.

Horario: Internado. Horario de mañana y tarde.

Contenido:

- Infraestructuras en las zonas de abastecimiento.
- Elementos e instalaciones de una ETAP.
- Materiales en contacto con el agua de consumo.
- Condiciones higiénico sanitarias de las infraestructuras.
- Tecnologías de remoción.
- Mediciones en continuo.

2011SAN035.- JORNADA SOBRE PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN AL CONTROL OFICIAL.**Objetivos:**

Adquirir conocimientos para realizar actividades de supervisión al control oficial con el objetivo de verificar la eficacia de los controles que realizan los agentes en las industrias y establecimientos alimentarios.

Destinatarios:

Jefes de Sección de Higiene de los Alimentos y Sanidad Ambiental.

Técnicos de las Secciones de Higiene de los Alimentos y Sanidad Ambiental que desarrollen actividades relacionadas con el curso.

Duración: 7 horas.

Número de plazas: 20.

Lugar y fecha de realización: Valladolid, 28 de septiembre de 2011.

Horario: Externado. Horario de mañana y tarde.

Contenido:

- Supervisión del control oficial a nivel provincial.
- Supervisión del control oficial a nivel regional.

2011SAN036.– CURSO DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA.

Objetivos:

- Conocer la situación actual de los principales vectores implicados en la transmisión de enfermedades en nuestro medio, los aspectos biológicos más relevantes y las posibles medidas de control.
- Presentar las enfermedades de mayor importancia en salud pública transmitidas por vectores.

Destinatarios:

Técnicos de la Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria de las Secciones de Higiene de los Alimentos y Sanidad ambiental de los Servicios Territoriales de Sanidad y Bienestar Social y de los Servicios de Control Oficial: Veterinarios y farmacéuticos, directamente participantes en los programas de prevención y control de las enfermedades por vectores, en ese orden de prioridad.

Duración: 25 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de realización: Valladolid, 6 al 9 de junio de 2011.

Horario: Internado. Horario de mañana y tarde.

Contenido:

- Aspectos biológicos de las garrapatas y de los mosquitos de interés en salud pública.
- Las chinches: aspectos biológicos y medidas de control.
- Enfermedad del Nilo Occidental.

- Enfermedades transmitidas por rickettsias.
- Enfermedades víricas transmitidas por garrapatas.
- Espiroquetas.
- Anaplasmas.
- Prevención y control de las enfermedades transmitidas por garrapatas.

2011SAN037.– CURSO SOBRE UTILIZACIÓN DE LA HERRAMIENTA STATGRAPHICS EN EL CONTROL Y ANÁLISIS ESTADÍSTICOS DE DATOS ANALÍTICOS.

Objetivos:

Adquirir conocimientos en los siguientes aspectos:

- Herramientas estadísticas básicas.
- Control de calidad y diseño de experimentos.
- Análisis de series temporales.
- Análisis multivariante.
- Regresión avanzada.

Destinatarios:

Personal de los laboratorios de Salud Pública con licencia de usuario de Statgraphics.

Duración: 25 horas.

Número de plazas: 18.

Lugar y fecha de realización: Valladolid, 24 al 26 de mayo de 2011.

Horario: Internado. Horario de mañana y tarde.

Contenido:

- Análisis de la varianza ANOVA.
- Variación de la curva de calibrado.
- Gráficos de control en el apartado CEP.
- Diseño de experimentos.
- Análisis multivariante.
- Regresión aplicada al análisis químico.

- Bum-hunting.
- Kolmogorov-Smirnov.
- Densidad de Kernel.

JORNADA SOBRE GESTIÓN DE ALERTAS E INCIDENTES.**(DOS EDICIONES)****Objetivos:**

Adquirir conocimientos acerca de las redes de alerta alimentarias así como de los procedimientos para su gestión.

Destinatarios:

Técnicos de las Secciones de Higiene de los Alimentos y Sanidad Ambiental de los Servicios Territoriales, Servicios Oficiales de Salud Pública y Personal de la APSSA, siguiendo el orden de preferencia en el que vienen relacionados.

Duración: 7 horas.**Número de plazas:** 30.**Lugar y fecha de realización:**

2011SAN038.– Ávila, 13 de septiembre de 2011.

2011SAN039.– Valladolid, 15 de septiembre de 2011.

Horario: Externado. Horario de mañana y tarde.**Contenido:**

- Gestión de la Red de Alerta Rápida.
- Gestión de incidentes alimentarios.

JORNADAS SOBRE PROGRAMA DE MUESTREO DE ALIMENTOS.**(DOS EDICIONES)****Objetivos:**

- Adquirir conocimientos acerca de la toma de muestras y análisis de productos alimenticios.
- Regresión avanzada.

Destinatarios:

Técnicos de las Secciones de Higiene de los Alimentos y Sanidad Ambiental de los Servicios Territoriales, Servicios Oficiales de Salud Pública y personal de la APSSA, siguiendo el orden de preferencia en el que vienen relacionados.

Duración: 7 horas.

Número de plazas: 30.

Lugar y fecha de realización:

2011SAN040.– Burgos, 15 de junio de 2011.

2011SAN041.– Valladolid, 22 de junio de 2011.

Horario: Externado. Horario de mañana y tarde.

Contenido:

- Programa de muestreo de alimentos.
- Plan Nacional de Investigación de Residuos.

2011SAN042.– CURSO SOBRE AUDITORÍAS DEL CONTROL OFICIAL DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO 882/2204.

Objetivos:

- Conocer las bases normativas de auditoría conforme al Reglamento 882/2004.
- Conocer los métodos de auditoría.

Destinatarios:

Técnicos de la Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria, de las Secciones de Higiene de los Alimentos y Sanidad Ambiental de los Servicios Territoriales de Sanidad y Bienestar Social y de los Servicios de Control Oficial: Veterinarios y Farmacéuticos, implicados en el Control Oficial, en ese orden de prioridad.

Duración: 32 horas.

Número de plazas: 30.

Lugar y fecha de realización: Valladolid, 13 al 16 de junio de 2011.

Horario: Internado. Horario de mañana y tarde.

Contenido:

- Bases normativas objeto de auditoría bajo Reglamento 882/2004.
- El control oficial. El Reglamento 882/2004. La Decisión 2006/677/CEE.
- Aspectos generales de la auditoría. Conceptos y tipos de auditoría. Determinación y alcance de la auditoría. Organización y recursos. Tareas y responsabilidades.
- Perfil del auditor, requisitos técnicos. Cualidades personales. Mantenimiento de las competencias.

- Planificación y preparación de auditorías. Plan de auditoría. El equipo auditor. Métodos y registros necesarios. Checklist. Técnicas de comunicación.
- Procesos de auditoría. Reunión preparatoria. Recogida de evidencias de auditoría. Operaciones con los censos de información. Evidencias de auditoría. Reunión de cierre.
- Resultados e informes de auditoría. Acciones correctoras. Seguimiento de auditorías.
- Caso práctico: Simulación de auditoría.
- Las auditorías en el Plan de Control de la cadena alimentaria.

JORNADAS SOBRE ETIQUETADO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS.

(DOS EDICIONES)

Objetivos:

Actualización de los conocimientos sobre el etiquetado de productos alimenticios.

Destinatarios:

Veterinarios y farmacéuticos con responsabilidad en el Control Oficial de industrias y establecimientos alimentarios.

Duración: 7 horas.

Número de plazas: 30.

Lugar y fecha de realización:

2011SAN043.– 19 de septiembre en Soria.

2011SAN044.– 21 de septiembre en Valladolid.

Horario: Externado. Horario de mañana y tarde.

Contenido:

- Base legislativa.
- El control oficial y el etiquetado de productos alimenticios.
- Etiquetado general de los productos alimenticios.
- Etiquetado de carne de vacuno.
- Etiquetado de huevos.
- Etiquetado de alérgenos y sustancias que producen intolerancia.

CURSO SOBRE APLICACIONES INFORMÁTICAS EN SEGURIDAD ALIMENTARIA.

(DOS EDICIONES)

Objetivos:

Mejorar el manejo de las nuevas aplicaciones informáticas implantadas para la gestión de las actividades en materia de higiene y seguridad alimentaria, facilitando a sus usuarios su puesta en práctica.

Destinatarios:

Técnicos de la Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria, de las secciones de Higiene de los Alimentos y Sanidad Ambiental de los Servicios Territoriales de Sanidad y Bienestar Social y de los Servicios de Control Oficial: Veterinarios y Farmacéuticos y personal administrativo que maneje las aplicaciones en ese orden de prioridad.

Duración: 14 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de realización:

2011SAN045.– 1 y 2 de junio en Valladolid.

2011SAN046.– 20 y 21 de junio en Palencia.

Horario: Internado. Horario de mañana y tarde.

Contenido:

- Presentación de la nueva aplicación informática del registro de actividades alimentarias (DOCO, RAAL Y PVYC).
- Contenido de la aplicación. Novedades, validaciones.
- Manual del usuario. Desarrollo.

JORNADAS SOBRE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE PLANES DE AUTOCONTROL.

(DOS EDICIONES)

Objetivos:

- Unificar criterios ante la supervisión de planes de autocontrol.
- Unificar criterios ante la verificación de planes de autocontrol.

Destinatarios:

Personal dependiente de la APSSA que realice labores de control en industrias.

Duración: 7 horas.

Número de plazas: 30.

Lugar y fecha de realización:

2011SAN047.– Burgos, 3 de octubre.

2011SAN048.– Valladolid, 29 de septiembre.

Contenido:

- Plan de autocontrol: conceptos y definiciones.
- Prerrequisitos.
- Plan APCC: conceptos y definiciones.
- Cuestionario de supervisión de prerrequisitos: supuestos prácticos.
- Cuestionario de verificación de prerrequisitos: supuestos prácticos.
- Supervisión del plan APPCC: supuestos prácticos.
- Verificación del plan APPCC: supuestos prácticos.

2011SAN049.– CURSO SOBRE EL PLAN DE CONTROL DE LA CADENA ALIMENTARIA.

Objetivos:

Adquirir conocimientos para realizar actividades de supervisión al control oficial con el objetivo de verificar la eficacia de los controles que realizan los agentes en las industrias y establecimientos alimentarios.

Destinatarios:

Técnicos de las Secciones de HASA. Coordinadores veterinarios. Servicios Oficiales de Salud Pública.

Duración: 25 horas.

Número de plazas: 30.

Lugar y fecha de realización: Salamanca, 4 al 6 de octubre.

Horario: Internado. Horario de mañana y tarde.

Contenido:

- Fundamentos legales del Plan de control plurianual de la cadena alimentaria.
- Plan de control de la cadena alimentaria: Programas competencia de la AESAN.
- Plan de control de la cadena alimentaria: Programas competencia de la DGSPE.
- Procedimiento general de inspección de mataderos.
- Sistemas de Información en Castilla y León.

- Autorizaciones y registros de Industrias y establecimientos en Castilla y León.
- Laboratorios de Control Oficial de Castilla y León.
- Exportación de productos de origen animal.
- Auditoría del Plan de control de la cadena alimentaria.
- Programa de muestreo.
- Sistemas de Información de carácter nacional.
- Plan de control de la cadena alimentaria: Programas competencia del MARM.
- Programa de Vigilancia y Control de Industrias y Establecimientos Alimentarios de Castilla y León.

2011SAN050.– JORNADA SOBRE APLICACIÓN INFORMÁTICA DE SINAC (SISTEMA DE INFORMACIÓN NACIONAL DEL AGUA DE CONSUMO HUMANO).

Objetivos:

Formación del personal técnico e inspector adscrito a Sanidad Ambiental en la utilización de esta herramienta informática.

Destinatarios:

Jefes de Sección de Higiene de los alimentos y Sanidad Ambiental (Sección HASA) de los Servicios Territoriales de Sanidad y Bienestar Social. Personal técnico de la sección HASA adscritos a Sanidad Ambiental y personal inspector perteneciente a los Servicios Oficiales Farmacéuticos que realicen actividades de Sanidad Ambiental.

Duración: 7 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de realización: Valladolid, 17 de octubre de 2011.

Horario: Externado. Horario de mañana y tarde.

Contenido:

- Aplicación informática sobre el Sistema de Información Nacional de Aguas de Consumo Humano (SINAC).

2011SAN051.– JORNADA SOBRE APLICACIÓN INFORMÁTICA NÁYADE (SISTEMA DE INFORMACIÓN NACIONAL DE AGUAS DE BAÑO).

Objetivos:

Formación del personal técnico e inspector adscrito a Sanidad Ambiental en la utilización de esta herramienta informática.

Destinatarios:

Jefes de Sección de Higiene de los alimentos y Sanidad Ambiental (Sección HASA) de los Servicios Territoriales de Sanidad y Bienestar Social. Personal técnico de la sección HASA adscritos a Sanidad Ambiental y personal inspector perteneciente a los Servicios Oficiales Farmacéuticos en cuyas demarcaciones haya zonas de aguas de baño inscritas en el Censo Oficial de Zonas de Aguas de Baño de Castilla y León.

Duración: 7 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de realización: Valladolid, 26 de mayo de 2011.

Horario: Externado. Horario de mañana y tarde.

Contenido:

- Aplicación informática sobre el Sistema de Información Nacional de Zonas de Aguas de Baño (NAYADE).

2011SAN052.- JORNADA SOBRE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA PVAC (PROGRAMA DE VIGILANCIA DE AGUAS DE CONSUMO).

Objetivos:

Formación del personal técnico e inspector, adscrito a Sanidad Ambiental en la utilización de estas herramientas informáticas.

Destinatarios:

Jefes de Sección de Higiene de los Alimentos y Sanidad Ambiental (Sección HASA) de los Servicios Territoriales de Sanidad y Bienestar Social, personal técnico de la sección HASA adscrito a Sanidad Ambiental y personal inspector perteneciente a los Servicios Oficiales Farmacéuticos, que realice actividades de Sanidad Ambiental).

Duración: 7 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de realización: Valladolid, 20 de septiembre de 2011.

Horario: Externado. Horario de mañana y tarde.

Contenido:

- Procedimientos específicos de vigilancia sanitaria (PEVS).
- Cuestionarios de Información sobre infraestructuras de zonas de abastecimiento e inspección de sus condiciones higiénico-sanitarias.
- Cuestionarios de Supervisión de los Protocolos de Autocontrol y Gestión del abastecimiento.
- Cuestionarios de Verificación de la gestión de las zonas de abastecimiento.

2011SAN053.- CURSO DE ESTADÍSTICA APLICADA A LAS CIENCIAS DE LA SALUD.

Objetivos:

Formación de los empleados públicos en el manejo de técnicas estadísticas fundamentales en Ciencias de la Salud.

Resaltar la importancia de la Planificación estadística en el contexto de la estadística pública.

Destinatarios:

Personal al servicio de la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León y personal que precise conocimientos básicos de estadística.

Duración: 26 horas.

Número de plazas: 16.

Lugar y fecha de realización: Valladolid, 6 al 9 de junio de 2011.

Horario: Internado. Horario de mañana y tarde.

Contenido:

- Estadística descriptiva.
- Regresión y correlación.
- Inferencia estadística.
- Nociones básicas de Muestreo.
- Análisis de variables categóricas.
- Interpretación estadística en Castilla y León: Área de Salud.